



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recibido 24 NOV. 2022
Número y Folio: 110-3
Línea _____
Hora _____

En Negrete, a 17 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Social y Cultural Santa Lucía Rihue, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Diciembre del año 2022
- Horario : inicio 18⁰⁰ hrs término 19⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : CASA DE CARLOS LAGOS
LOTE 4 B RIHUE SUR

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Social y Cultural Santa Lucía Rihue:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Patricia Nicolor Camper Mella	14.381.069-1	
2	Alexis Bórquez Camper Mella	17.109.072-3	
3	Mario Guidotti Bocay	11.119437-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

DIRECCIÓN